



EDITORIAL

Coparmex: mensaje de unidad

La Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) consideró “un avance significativo” las leyes secundarias del sector energético presentadas el miércoles pasado por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo. El organismo cupular reconoció que sus objeciones a la reforma constitucional en la materia fueron atendidas en la propuesta de leyes secundarias, cuya redacción permitirá un mejor equilibrio entre la inversión pública y la privada.

Entre otros aspectos, aplaudió el aumento de la capacidad de generación distribuida a 0.7 megavatios, el cual facilitará “a más empresas invertir en energías limpias y reducir costos energéticos”; el nuevo esquema de autoconsumo con proyectos de hasta 20 megavatios, la posibilidad de colaborar con la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y la creación de la Comisión Nacional de Energía, calificada de oportunidad para mejorar la regulación del sector.

En este sentido, la petición de que el nuevo marco regulatorio “brinde certeza jurídica, además de establecer reglas claras y mecanismos para la participación del sector privado”, parece un formulismo que los dueños del capital estiman imprescindible en sus comunicaciones con los gobiernos más que un reclamo o advertencia, pues resulta evidente que las cláusulas mencionadas satisfacen todo lo solicitado: mecanismos fijados de antemano, claridad y certeza.

Con su posicionamiento, la Coparmex confirma la disposición de las más relevantes personas de negocios del país para trabajar con la presidenta Sheinbaum y, de manera más amplia, con la Cuarta Transformación. Tal voluntad es ciertamente encomiable: si bien el partido en el poder nunca tuvo una ruptura con el empresariado, durante años algunas facciones del mismo se empeñaron en sabotear los esfuerzos de rescate del patrimonio nacional y en defender un marco legal inocultablemente orientado al enriquecimiento de unos cuantos a expensas del erario. La nueva actitud cobra una mayor dimensión por tener lugar en momentos en que la unidad nacional es decisiva a fin de afrontar con éxito los embates antimexicanos de Donald Trump, y sin duda la historia registrará la altura de miras de autoridades y empresarios.

Asimismo, debe señalarse que el beneplácito patronal con las leyes secundarias de la reforma energética no se produce en un vacío político, sino que refleja la existencia de un proyecto de nación que toma en cuenta a la iniciativa privada y le ofrece un papel en todos los sectores de actividad, incluido el energético, en un marco de defensa incoercible de la soberanía nacional y de la rectoría del Estado sobre los recursos naturales y los ámbitos estratégicos para el desarrollo. Tal apertura sólo puede sorprender a quienes han vivido con unas gruesas anteojeras ideológicas los últimos siete años, ya que la mandataria y su antecesor siempre remarcaron que éste es el camino a seguir.